

RESOLUCIÓN 1930/2021, de 12 de julio, del Director del Servicio de Régimen Jurídico de Personal del Departamento de Educación, por la que se modifica la Resolución 1769/2021, de 18 de junio, del Director del Servicio de Régimen Jurídico de Personal del Departamento de Educación.

Don Francisco Javier Ruiz Vidorreta presenta el 6 de julio instancia (Registr@ 2021/738717) solicitando la rectificación de la Resolución 1769/2021 por error material al haber apreciado la asignación de méritos reconocidos por Orden Foral 169E/2021 a una especialidad diferente. Solicita *"la asignación a la especialidad por la que concursa: Sistemas electrotécnicos y automatizados"*.

Por Resolución 1769/2021, de 18 de junio, del Director del Servicio de Régimen Jurídico de Personal del Departamento de Educación, se ejecuta la Orden Foral 169E/2021, de 17 de junio, del Consejero de Educación por la que se aprecia, entre otros, el recurso de alzada interpuesto por don Francisco Javier Ruiz Vidorreta, frente a la Resolución 92/2020, de 18 de junio, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que se aprobó la valoración definitiva de méritos de la fase de concurso del procedimiento selectivo de ingreso libre y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, y de ingreso al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, aprobado este procedimiento por Resolución 8/2019, de 26 de diciembre, igualmente de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación.

Constado el error material, procede modificar en la Resolución 1769/2021, de 18 de junio, del Director del

Servicio de Régimen Jurídico de Personal del Departamento de Educación asignando a don Francisco Javier Ruiz Vidorreta los puntos reconocidos en la especialidad de Sistemas Electrotécnicos y automáticos (castellano).

Por lo expuesto, en virtud de las atribuciones delegadas por la Resolución 208/2019, de 28 de noviembre, de la Directora General de Recursos Educativos del Departamento de Educación, con efectos de 1 de diciembre de 2019.

RESUELVO:

1°. Modificar la Resolución 1769/2021, de 18 de junio, del Director del Servicio de Régimen Jurídico de Personal del Departamento de Educación en la que se nombra a don Francisco Javier Ruiz Vidorreta, en el siguiente sentido:

donde dice: "Francisco Javier Ruiz Vidorreta: 1,25 puntos en el apartado II.2.1, "Expediente académico", en la especialidad de Intervención Sociocomunitaria (castellano).

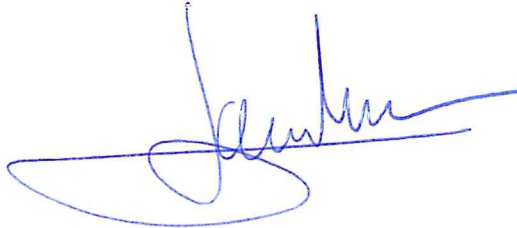
debe decir: ""Francisco Javier Ruiz Vidorreta: 1,25 puntos en el apartado II.2.1, "Expediente académico", en la especialidad de Sistemas Electrotécnicos y automáticos (castellano)"

2°.- Trasladar esta Resolución a la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, al Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente, a la Sección de Contratación de Personal del Servicio de Gestión de Personal Temporal, y a los interesados, a los efectos oportunos.

3º.- Publicar esta Resolución en el tablón de anuncios del Departamento de Educación y en la página web del mismo www.educacion.navarra.es, señalando que contra la misma, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero del Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación de esta Resolución.

Pamplona, doce de julio de dos mil veintiuno.

EL DIRECTOR DEL SERVICIO
DE RÉGIMEN JURÍDICO DE PERSONAL,



Javier Lacarra Albizu